

Se buscan candidatos/as para la convocatoria de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020. Contratos PFIS: contratos predoctorales de formación en investigación en salud.

Referencia Interna: 011/2021

Objeto de la convocatoria:

El grupo GC-07 “Nefrología. Daño celular en la inflamación crónica”, al que pertenece el IP de este proyecto, vinculado a la Universidad de Córdoba y al Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC), **BUSCA CANDIDATOS** para la solicitud de un contrato Predoctoral (**programa PFIS**) para la realización de la Tesis Doctoral en el marco del proyecto **PI20/00781, Effect of probiotic supplement on renal function, vascular calcification and disturbances in mineral metabolism in Chronic Kidney Disease. Clinical and experimental studies**, bajo la dirección de la Dra. Sagrario Soriano Cabrera

Criterios de elegibilidad:

Para más información de la beca (objeto, finalidad, financiación, entre otras) consultar el siguiente enlace:

<https://www.isciii.es/QueHacemos/Financiacion/solicitudes/ layouts/15/WopiFrame.aspx?source doc=/QueHacemos/Financiacion/solicitudes/Documents/Convocatoria%20AES%202020/AES%202020.pdf&action=default>

Recomendamos leer:

Subsección 1ª. Contratos predoctorales de formación en investigación en salud.

Artículo 25. Objeto, modalidades y finalidad.

Artículo 26. Entidades beneficiarias y características de los grupos de investigación.

Artículo 27. Condiciones de los contratos.

Artículo 28. Requisitos de las personas candidatas

Artículo 29. Documentación requerida.

Artículo 30. Evaluación de las solicitudes.

Descripción del puesto:

El/la candidato/a se incorporaría al proyecto/estudio PI20/00781, Effect of probiotic supplement on renal function, vascular calcification and disturbances in mineral metabolism in Chronic Kidney

Disease. Clinical and experimental studies. Este proyecto pretende identificar el papel de los cambios en la microbiota que acontecen durante la enfermedad renal crónica. De esta manera se estudiará en pacientes en diálisis si el tratamiento con probióticos modifica la microbiota intestinal y con ello reduce la inflamación y las alteraciones del metabolismo mineral. Del mismo modo se ~~realizaran~~realizarán modelos experimentales en los que se evaluará el papel de la microbiota sobre la calcificación vascular y si el trasplante de microbiota puede mejorar la función renal y las alteraciones del metabolismo mineral. Para más información sobre las publicaciones recientes del grupo en este campo -ORCID iD: 0000-0002-9341-0724.

Debido al grado de competitividad de la convocatoria, los requisitos son:

- Con carácter general, las personas candidatas deberán estar en disposición de estar admitidos o matriculados en un programa de doctorado de la Universidad de Córdoba para el curso académico 2021-2022, lo que se podrá acreditar con posterioridad a la solicitud y hasta la fecha de finalización del periodo de alegaciones.
- Adicionalmente, dada la naturaleza del proyecto, los/as candidatos/as deben estar en posesión de un título de licenciatura o grado en cualquiera de las áreas de las ciencias biomédicas o experimentales, y un título de Máster en Biomedicina, Biotecnología, Neurociencias o áreas afines, que les capacite para su inscripción en un programa de doctorado.

Se valorará

- EL expediente académico, además de la experiencia contrastable en el empleo de técnicas experimentales (tanto analíticas como de uso de modelos preclínicos roedores) alineadas con los objetivos del proyecto.
- Se considerará positivamente los conocimientos avanzados de inglés técnico y la formación en estadística.

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se podrán realizar diferentes entrevistas personales encaminadas a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible indicar la referencia de la convocatoria en el asunto (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

Interesados/as en el proceso deberán enviar una carta de motivación, CV, grados académicos y si es posible dos cartas de referencia de supervisores/as actuales/previos

El plazo para recibir candidaturas:

Fecha Inicio

Fecha Fin

Día	Mes	Año	Horas
20	enero	2021	00.00 h
30	enero	2021	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos/as, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

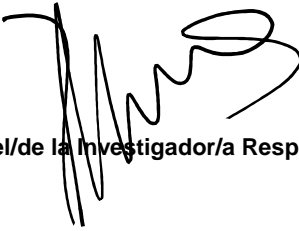
El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA, ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 20 de enero de 2021



VºBº del/de la Investigador/a Responsable